



FACULTAD DE DERECHO

TRABAJO DE FIN DE GRADO

CASO LOVING v. VIRGINIA (1967)

AUTOR: IÑIGO SÁNCHEZ-URBINA ECHEVARRÍA

DIRECTOR: SUSANA RODIÑO MIRANDA

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	1
1.1.	Estado de la cuestión	1
1.2.	Objetivos de la investigación.....	2
1.3.	Metodología empleada	3
1.4.	Plan de trabajo	4
2.	CONTEXTO HISTÓRICO Y POLÍTICO DE LAS LEYES ANTIMISCEGENACIÓN. IMPACTO DE LA <i>RACIAL INTEGRITY ACT</i> DE 1924.....	6
2.1.	Orígenes de las leyes antimiscegenación.....	7
2.2.	El impacto de la Guerra Civil y la Reconstrucción	7
2.3.	La <i>Racial Integrity Act</i> de 1924: Contexto y promulgación.....	8
2.4.	Impacto en las comunidades indígenas y afroamericanas	9
2.5.	Resistencia y legado	10
3.	SISTEMA JUDICIAL EE. UU. RECORRIDO PROCESAL DEL CASO LOVING V. VIRGINIA.....	10
3.1.	Funcionamiento del sistema judicial en Estados Unidos	10
3.2.	Recorrido procesal del caso Loving v. Virginia.....	13
4.	ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES, ARGUMENTOS DE LAS PARTES Y DECISIÓN DE LA CORTE SUPREMA	15
5.	CONSECUENCIAS INMEDIATAS DEL FALLO EN EL ÁMBITO LEGAL Y SOCIAL.....	15
6.	IMPACTO A LARGO PLAZO DEL CASO EN LOS DERECHOS CIVILES Y DEBATES ACTUALES SOBRE IGUALDAD RACIAL	15
7.	CONCLUSIONES.....	15
8.	BIBLIOGRAFÍAS Y FUENTES.....	15
8.1.	Bibliografía.....	15
8.2.	Fuentes.....	16
9.	ANEXOS.....	16

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Estado de la cuestión

El caso *Loving v. Virginia* (1967) se inscribe como un acontecimiento clave en la historia de los derechos civiles y constitucionales de Estados Unidos. En este caso, la Corte Suprema de los Estados Unidos declaró inconstitucionales las leyes que prohibían el matrimonio interracial, basándose en las cláusulas de Igualdad ante la Ley y Debido Proceso de la Decimocuarta Enmienda¹.

Durante décadas, los estados del sur de Estados Unidos habían implementado y defendido leyes antimiscegenación como parte de una estrategia más amplia de segregación racial, diseñada para mantener la supremacía blanca. La *Racial Integrity Act* de 1924, promulgada en Virginia, es uno de los ejemplos más representativos de esta legislación. Esta ley no solo criminalizaba los matrimonios entre personas de diferentes razas, sino que también buscaba establecer criterios pseudocientíficos para definir quién era considerado "blanco" y quién no².

El matrimonio que dio lugar al caso fue el constituido entre Richard Loving, un hombre blanco, y Mildred Jeter, una mujer afroamericana, quienes contrajeron nupcias en el Distrito de Columbia en 1958 y posteriormente regresaron a su hogar en Virginia. Allí, fueron acusados de violar la ley estatal y enfrentaron penas de prisión y el exilio del estado durante 25 años³.

¹ Appeal from the Supreme Court of Appeals of Virginia, 10 de Abril 1967 (*Library of Congress*, No. 388, 12 de Agosto 1967, p.2)

² Appeal from the Supreme Court of Appeals of Virginia, 10 de Abril 1967 (*Library of Congress*, No. 388, 12 de Agosto 1967, p.4-7)

³ Appeal from the Supreme Court of Appeals of Virginia, 10 de Abril 1967 (*Library of Congress*, No. 388, 12 de Agosto 1967, p.3-4)

El fallo de la Corte Suprema en 1967 representó una ruptura significativa con las tradiciones legales anteriores. En palabras del juez Warren, “las distinciones basadas únicamente en la raza son odiosas para un pueblo libre cuyas instituciones están fundadas en el principio de igualdad”⁴. Este fallo no solo invalidó las leyes antimiscegenación en 16 estados, sino que también estableció un precedente fundamental en la protección de los derechos individuales frente a la discriminación racial institucionalizada.

En la literatura académica, el caso Loving ha sido caracterizado como un punto de inflexión en la jurisprudencia de los derechos civiles y un ejemplo de cómo el sistema legal puede ser un motor de cambio social. Sin embargo, también ha sido objeto de críticas por no abordar de manera directa los argumentos subyacentes de supremacía racial y eugenesia que sustentaban estas leyes⁵.

1.2. Objetivos de la investigación

El presente trabajo tiene como objetivo explorar el caso Loving v. Virginia (1967) desde una perspectiva histórico-jurídica con un enfoque en los siguientes objetivos:

1. Analizar el contexto histórico, político y social que permitió la promulgación y aplicación de leyes antimiscegenación en Estados Unidos, con especial énfasis en Virginia.
2. Entender el sistema judicial de los Estados Unidos y el recorrido procesal del caso Loving v. Virginia.
3. Evaluar los argumentos legales presentados durante el caso, tanto por la defensa como por la fiscalía, y cómo estos reflejaban las tensiones raciales de la época.

⁴ Appeal from the Supreme Court of Appeals of Virginia, 10 de Abril 1967 (*Library of Congress*, No. 388, 12 de Agosto 1967, p.11)

⁵ DESTRO, Robert A. (1998). *Law and the Politics of Marriage: Loving v. Virginia after 30 Years Introduction*. Washington: 47 Cath. U. L. Rev., p.1209-1228

4. Estudiar el impacto inmediato del fallo en el ordenamiento jurídico y en las dinámicas sociales de los años 60, incluyendo su influencia en la lucha por los derechos civiles.
5. Reflexionar sobre el legado del caso en los debates contemporáneos sobre igualdad racial, matrimonio y derechos humanos.

1.3. Metodología empleada

La investigación sigue un enfoque histórico-jurídico, lo que implica una aproximación interdisciplinaria que combine elementos del derecho y de la historia para comprender de manera integral el caso objeto del trabajo.

La metodología principal utilizada es el análisis histórico-jurídico, que permite contextualizar las leyes antimiscegenación y su evolución en el marco del sistema judicial de Estados Unidos. Este enfoque ayuda a desentrañar las bases políticas, sociales y económicas que sustentaron estas normativas, así como el impacto de su abolición en la jurisprudencia y los derechos civiles. Además, el caso supuso un punto de inflexión en la historia del derecho estadounidense, lo que por ende requiere comprender no solo los argumentos legales involucrados, sino también los cambios sociales y políticos que facilitaron su resolución en 1967.

El trabajo se fundamenta en un análisis exhaustivo de fuentes primarias, las cuales nos proporcionan información directa y objetiva sobre el caso y su contexto, como el propio fallo de la Corte Suprema en el caso *Loving v. Virginia* (1967); textos legales como el *Racial Integrity Act* de 1924 y otras normativas de antimiscegenación; y registros judiciales de tribunales inferiores en Virginia.

A su vez, este registro de fuentes se complementa con otras de carácter secundario que ofrecen interpretaciones y debates académicos sobre el caso y su impacto. Se incluyen

artículos académicos de autores como Lombardo (1987) y Roberts (2014), que analizan las implicaciones legales, sociales y eugenésicas del caso; monografías como la anteriormente mencionada de Robert A. Destro (1988) y Silva Irrázaval (2012); y documentos de análisis procesal como los ensayos de Barker (1991) sobre el funcionamiento del sistema judicial de Estados Unidos.

Para la obtención y selección de fuentes, se ha realizado una lectura crítica de textos encontrados en bases de datos académicas y bibliotecas en línea como JSTOR y Google Scholar. Se ha priorizado aquellas que ofrecen perspectivas académicas sólidas y verificables, especialmente aquellos estudios interdisciplinarios que aborden tanto los aspectos legales como históricos del caso.

En cuanto al método de citación del trabajo, se adopta el formato establecido por la Prof.^a Dra. Blanca Sáenz de Santa María para garantizar un uso adecuado y académico de las fuentes.

Por último, el análisis se estructurará en torno a dos ejes: primero, una revisión histórica del contexto que dio origen a las leyes antimiscegenación; segundo, un estudio jurídico del fallo y su influencia en la evolución del derecho constitucional.

1.4. Plan de trabajo

El desarrollo de este trabajo tratará de integrar el contexto histórico y análisis jurídico del caso de forma progresiva y lógica, de tal modo que se construya un análisis desde el contexto hasta el impacto a largo plazo, y se refleje cómo el derecho influye y es influido por la sociedad. Para ello, se seguirá la siguiente estructura del desarrollo del caso *Loving v. Virginia* (1967):

a) Contexto histórico y político de las leyes antimiscegenación. Impacto del *Racial Integrity Act* de 1924

En Historia del Derecho es crucial situar el marco normativo en su contexto histórico y político. Esto permite entender no solo la existencia de las leyes antimiscegenación, sino también las motivaciones ideológicas y sociales detrás de ellas.

La *Racial Integrity Act* de 1924 es un ejemplo emblemático de cómo el derecho fue utilizado como herramienta para perpetuar la segregación racial y la supremacía blanca, temas fundamentales para un análisis histórico-jurídico.

b) Sistema judicial de EE.UU.

Este apartado introduce al lector en el funcionamiento del sistema judicial estadounidense, lo cual es esencial para comprender el recorrido procesal del caso y la importancia de la Corte Suprema en la interpretación constitucional.

Explicar cómo operan las distintas instancias judiciales no solo contextualiza el caso en el marco legal, sino que también enriquece el análisis histórico al mostrar cómo las instituciones respondieron al conflicto.

c) Análisis de los procedimientos legales argumentos de las partes y decisión de la Corte Suprema

Este punto aborda directamente la evolución del caso en términos jurídicos, destacando los argumentos de las partes y cómo se interpretaron las normas en diferentes instancias. Es un análisis técnico que complementa la perspectiva histórica.

En Historia del Derecho, examinar los argumentos legales y las decisiones judiciales es fundamental para entender cómo evoluciona el derecho y cómo se justifican los cambios normativos.

d) Consecuencias inmediatas del fallo en el ámbito legal y social

El impacto legal y social inmediato es un elemento crucial del trabajo, ya que permite evaluar cómo la sentencia alteró el sistema jurídico y la vida de las personas afectadas. Este análisis muestra la interacción entre derecho y sociedad.

e) Impacto a largo plazo del caso en los derechos civiles y debates actuales de igualdad racial

Este apartado conecta el caso con debates actuales, permitiendo reflexionar sobre su legado y su relevancia en el desarrollo del derecho en temas de igualdad y derechos civiles.

En el trabajo no solo queremos analizar el pasado, sino que también evaluaremos cómo los eventos históricos influyen en el presente. Este apartado da cierre al trabajo conectando el caso con problemas contemporáneos.

2. CONTEXTO HISTÓRICO Y POLÍTICO DE LAS LEYES ANTIMISCEGENACIÓN. IMPACTO DE LA *RACIAL INTEGRITY ACT* DE 1924

Las leyes antimiscegenación fueron una herramienta legal fundamental en la configuración de las relaciones raciales en Estados Unidos desde el período colonial hasta bien entrado el siglo XX. Estas leyes, diseñadas para prohibir los matrimonios y relaciones interraciales, sirvieron como un pilar en la construcción de un sistema jerárquico racial que consolidaba la supremacía blanca y marginaba a las personas no blancas. La promulgación de la *Racial Integrity Act* de 1924 en Virginia constituye un ejemplo paradigmático de cómo estas políticas racistas se institucionalizaron y se justificaron mediante discursos pseudocientíficos y sociales.

2.1. Orígenes de las leyes antimiscegenación

Los orígenes de las leyes antimiscegenación se remontan al período colonial. En Virginia, una ley de 1691 prohibía formalmente el matrimonio entre blancos y personas de ascendencia africana o indígena, imponiendo penas severas para quienes desobedecieran esta normativa. Estas primeras leyes respondían a la necesidad de mantener una estructura de poder racial y económico en una sociedad donde la esclavitud comenzaba a afianzarse como una institución clave⁶. Este marco legal garantizaba que las jerarquías raciales se perpetuaran, restringiendo la movilidad social y legal de las personas no blancas.

Durante los siglos XVIII y XIX, estas restricciones se expandieron y adoptaron formas más complejas. A medida que las sociedades esclavistas se consolidaban, los legisladores endurecieron las prohibiciones contra las uniones interraciales, justificándolas como necesarias para preservar la "pureza racial". La implementación de la "regla de una gota", que clasificaba a cualquier persona con ascendencia africana como negra, es un ejemplo de estas medidas que buscaban garantizar la separación racial⁷. Estas leyes no solo reforzaban el control social, sino que también reflejaban las ansiedades de una élite blanca temerosa de perder su posición de privilegio.

2.2. El impacto de la Guerra Civil y la Reconstrucción

El fin de la Guerra Civil y la abolición de la esclavitud en 1865 marcaron un punto de inflexión en la historia de las relaciones raciales en Estados Unidos⁸. Durante el período de Reconstrucción, el gobierno federal implementó reformas destinadas a

⁶ LOMBARDO, Paul A. (1987-1988). *Miscegenation, Eugenics, and Racism: Historical footnotes to Loving v. Virginia*. Georgia: 21 U.C. Davis L. Rev. 421, p. 422-425

⁷ ROBERTS, Dorothy (2014). *Loving v. Virginia as a Civil Rights Decision*. Pennsylvania: 59 N. Y. L. Rev. 175, p.179-183

⁸ *Ídem*, p.179

garantizar la igualdad para las personas anteriormente esclavizadas, incluidas la Decimocuarta y la Decimoquinta Enmiendas, que establecían la ciudadanía y el derecho al voto para los hombres afroamericanos⁹. Sin embargo, estas reformas enfrentaron una resistencia feroz, especialmente en los estados del sur, donde la élite blanca buscó restablecer su control mediante las leyes de Jim Crow¹⁰.

Las leyes antimiscegenación se convirtieron en una herramienta clave en este esfuerzo por mantener la segregación racial. Estas normativas no solo prohibían el matrimonio interracial, sino que también servían como un símbolo poderoso de la jerarquía racial, reafirmando la superioridad de los blancos sobre las demás razas. En este contexto, las leyes antimiscegenación no eran meros instrumentos legales, sino manifestaciones de un sistema más amplio de control social¹¹.

2.3. La *Racial Integrity Act* de 1924: Contexto y promulgación

La promulgación de la *Racial Integrity Act* de 1924 en Virginia marcó el apogeo de las leyes antimiscegenación en Estados Unidos. Esta ley, promovida por Walter Plecker, registrador del Buró de Estadísticas Vitales de Virginia, y los clubes anglosajones como los *Anglo-Saxon Clubs of America*, buscaba preservar la "pureza racial" mediante la prohibición de matrimonios entre blancos y personas de otras razas¹². La ley definía a una persona blanca como alguien "sin traza alguna de sangre

⁹ LOMBARDO, Paul A. (1987-1988). *Miscegenation, Eugenics, and Racism: Historical footnotes to Loving v. Virginia*. Georgia: 21 U.C. Davis L. Rev. 421, p. 421-423

¹⁰ ROBERTS, Dorothy (2014). *Loving v. Virginia as a Civil Rights Decision*. Pennsylvania: 59 N. Y. L. Rev. 175, p.179-180

¹¹ DESTRO, Robert A. (1998). *Law and the Politics of Marriage: Loving v. Virginia after 30 Years Introduction*. Washington: 47 Cath. U. L. Rev., p.1219-1221

¹² *Ídem*, p.179-182

que no sea caucásica", con la única excepción de aquellos con una dieciseisava parte o menos de sangre indígena, conocida como la "cláusula Pocahontas"¹³.

Plecker y otros defensores de la ley argumentaban que la mezcla racial era una amenaza para la estabilidad social y la supremacía blanca. Estos argumentos estaban profundamente influenciados por el movimiento eugenésico, que promovía la mejora de la raza humana mediante la restricción de la reproducción de personas consideradas "inferiores". En este contexto, la *Racial Integrity Act* representaba una fusión de racismo institucionalizado y pseudociencia, diseñada para excluir a las personas no blancas de los beneficios sociales y legales¹⁴.

2.4. Impacto en las comunidades indígenas y afroamericanas

La implementación de la *Racial Integrity Act* tuvo consecuencias devastadoras para las comunidades indígenas y afroamericanas en Virginia. La ley clasificaba a todas las personas no blancas como "de color", borrando efectivamente la identidad legal y cultural de las tribus indígenas y dificultando su reconocimiento oficial. Este acto de borrado institucionalizado reforzó las políticas de exclusión y marginación que habían afectado a estas comunidades durante siglos¹⁵.

Para la comunidad afroamericana, la ley no solo impedía los matrimonios interraciales, sino que también consolidaba las barreras legales que limitaban sus derechos civiles. Al exigir la clasificación racial en los registros oficiales, la ley

¹³ LOMBARDO, Paul A. (1987-1988). *Miscegenation, Eugenics, and Racism: Historical footnotes to Loving v. Virginia*. Georgia: 21 U.C. Davis L. Rev. 421, p. 434

¹⁴ *Ídem*, p.425

¹⁵ WOLFE, Patrick (2016). *Traces of History. Elementary Structures of Race*. UK: Verso. Cáp. 2

institucionalizó aún más la segregación y la discriminación, dificultando la movilidad social y perpetuando las desigualdades estructurales¹⁶.

2.5. Resistencia y legado

A pesar de la opresión institucionalizada, las leyes antimiscegenación enfrentaron resistencia desde sus inicios. Organizaciones de derechos civiles como la *National Association for the Advancement of Colored People* (NAACP) y defensores individuales desafiaron estas leyes en los tribunales, argumentando que violaban los principios de igualdad consagrados en la Decimocuarta Enmienda. Este proceso culminó en 1967 con el caso *Loving v. Virginia*, cuando la Corte Suprema declaró inconstitucionales las leyes antimiscegenación, marcando el fin de una era de segregación legal¹⁷.

Aunque la *Racial Integrity Act* fue derogada, su legado persiste en las desigualdades estructurales que continúan afectando a las comunidades racializadas. Este caso no solo destaca la importancia de los movimientos sociales y legales en la lucha por la justicia, sino que también subraya cómo las políticas raciales pueden evolucionar y adaptarse a lo largo del tiempo.

3. SISTEMA JUDICIAL EE. UU. RECORRIDO PROCESAL DEL CASO LOVING V. VIRGINIA

3.1. Funcionamiento del sistema judicial en Estados Unidos

El sistema judicial de los Estados Unidos opera bajo un modelo federalista que divide la autoridad judicial entre los tribunales estatales y federales. Este esquema

¹⁶ ROBERTS, Dorothy (2014). *Loving v. Virginia as a Civil Rights Decision*. Pennsylvania: 59 N. Y. L. Rev. 175, p.179-180

¹⁷ *Ídem*, p.183-190

garantiza la coexistencia de múltiples sistemas judiciales dentro del país, reflejando la naturaleza descentralizada de su gobierno. Cada Estado tiene su propia constitución, leyes y sistema judicial, mientras que el gobierno federal mantiene su propio sistema, establecido en el Artículo III de la Constitución ¹⁸.

a. Estructura del sistema judicial federal

El sistema federal se organiza en tres niveles:

- Tribunales de distrito: Son la base del sistema judicial federal y manejan la mayoría de los casos de primera instancia. Tienen jurisdicción sobre casos civiles y penales que involucran leyes federales o partes de diferentes estados¹⁹.
- Tribunales de apelación: También conocidos como *Circuit Courts*, estos tribunales revisan las decisiones de los tribunales de distrito. Existen 13 circuitos en Estados Unidos, y cada uno abarca varias jurisdicciones estatales.
- Corte Suprema de los Estados Unidos: Es el tribunal más alto y la última instancia para revisar las decisiones de los tribunales inferiores. Tiene autoridad para interpretar la Constitución y garantizar la uniformidad en su aplicación²⁰.

El sistema federal tiene competencia exclusiva en áreas específicas, como el derecho penal federal y los casos de bancarrota, pero comparte competencia

¹⁸ BARKER, Robert S. (1999). “El federalismo y la administración de justicia en los Estados Unidos”. En *PUCP. Revista de la facultad de Derecho*, Núm. 52, p.65-67

¹⁹ *Ídem*, p.66-67

²⁰ SILVA IRARRÁZAVAL, Luis Alejandro (2012). *Supremacía constitucional y aplicación judicial de la Constitución en los Estados Unidos: Objeciones a la Judicial Supremacy*. Chile: Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes, p.118-119

concurrente con los tribunales estatales en muchas otras áreas, como la interpretación de derechos constitucionales²¹.

b. Tribunales estatales

Cada Estado tiene su propio sistema judicial, que maneja la gran mayoría de los casos legales en el país, como los relacionados con bienes, contratos, crímenes y derecho de familia²². Aunque los tribunales estatales operan independientemente, están obligados a aplicar la jurisprudencia de la Corte Suprema en cuestiones de derecho federal, garantizando así la supremacía constitucional²³.

c. Supremacía judicial y revisión constitucional

Un principio fundamental del sistema judicial estadounidense es la doctrina de revisión judicial, establecida en el caso *Marbury v. Madison* (1803). Este principio otorga a los tribunales la autoridad para declarar inconstitucionales las leyes que contradigan la Constitución. Según varios autores, este poder asegura la supremacía de la Constitución y refuerza el papel de la Corte Suprema como intérprete final del derecho constitucional²⁴.

d. Proceso de apelación y recursos

El sistema judicial permite que las decisiones de los tribunales de primera instancia sean apeladas a instancias superiores. El proceso de apelación puede avanzar desde los tribunales estatales hasta los tribunales federales, siempre

²¹ BARKER, Robert S. (1999). "El federalismo y la administración de justicia en los Estados Unidos". En PUCP. Revista de la facultad de Derecho, Núm. 52, p.65-67

²² *Ídem*, p.67-68

²³ SILVA IRARRÁZAVAL, Luis Alejandro (2012). *Supremacía constitucional y aplicación judicial de la Constitución en los Estados Unidos: Objeciones a la Judicial Supremacy*. Chile: Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes, p.118-119

²⁴ *Ídem*, p.120-123

que haya una cuestión de derecho constitucional involucrada. En última instancia, la Corte Suprema puede aceptar revisar el caso si considera que tiene implicaciones constitucionales significativas, aunque solo selecciona una pequeña fracción de los casos que se le presentan²⁵.

3.2. Recorrido procesal del caso Loving v. Virginia

El caso Loving v. Virginia (1967) es un ejemplo emblemático del funcionamiento del sistema judicial estadounidense y de cómo este puede ser un mecanismo para desafiar leyes discriminatorias.

a. Inicio en el tribunal de primera instancia

Mildred Jeter, una mujer afroamericana, y Richard Loving, un hombre blanco, se casaron en 1958 en el Distrito de Columbia, donde el matrimonio interracial era legal. Sin embargo, al regresar a Virginia, fueron arrestados bajo la *Racial Integrity Act* de 1924, una ley que prohibía los matrimonios entre personas de diferentes razas. En 1959, el tribunal del condado de Caroline condenó a la pareja a un año de prisión, sentencia que se suspendió con la condición de que abandonaran el estado durante 25 años²⁶.

El juez de primera instancia justificó la sentencia argumentando que "Dios separó las razas en diferentes continentes y no tenía la intención de que se mezclaran"²⁷. Esta declaración reflejaba las bases racistas y pseudoreligiosas que sustentaban la legislación antimiscegenación en Virginia.

²⁵ BARKER, Robert S. (1999). "El federalismo y la administración de justicia en los Estados Unidos". En PUCP. Revista de la facultad de Derecho, Núm. 52, p.67

²⁶ Appeal from the Supreme Court of Appeals of Virginia, 10 de Abril 1967 (*Library of Congress*, No. 388, 12 de Agosto 1967, p.2-3)

²⁷ *Ídem*, p.3

b. Primera apelación: Tribunal de Virginia

La pareja, con el apoyo de la *American Civil Liberties Union (ACLU)*²⁸, apeló su condena ante el Tribunal Supremo de Apelaciones de Virginia, argumentando que la ley violaba sus derechos bajo la Decimocuarta Enmienda, que garantiza la igualdad de protección y el debido proceso²⁹. Sin embargo, el tribunal estatal ratificó la constitucionalidad de la ley, citando precedentes que defendían el derecho de los Estados a regular el matrimonio en función de sus "intereses legítimos"³⁰.

c. Recurso ante la Corte Suprema de los Estados Unidos

En 1966, los Loving llevaron su caso a la Corte Suprema de los Estados Unidos. Argumentaron que las leyes antimiscegenación violaban los principios fundamentales de igualdad ante la ley y libertad personal. El equipo legal de los Loving, liderado por Bernard Cohen y Philip Hirschkop, destacó que el matrimonio es un derecho fundamental protegido por la Constitución y que las leyes de Virginia se basaban únicamente en discriminación racial³¹.

d. Decisión de la Corte Suprema

El 12 de junio de 1967, la Corte Suprema emitió un fallo unánime declarando inconstitucionales las leyes antimiscegenación. El juez Earl Warren escribió en su decisión que "la libertad de casarse o no casarse con una persona de otra raza reside con el individuo y no puede ser infringida por el

²⁸ ROBERTS, Dorothy (2014). *Loving v. Virginia as a Civil Rights Decision*. Pennsylvania: 59 N. Y. L. Rev. 175, p.179

²⁹ Appeal from the Supreme Court of Appeals of Virginia, 10 de Abril 1967 (*Library of Congress*, No. 388, 12 de Agosto 1967, p.3-4)

³⁰ *Ídem*, p.7

³¹ ROBERTS, Dorothy (2014). *Loving v. Virginia as a Civil Rights Decision*. Pennsylvania: 59 N. Y. L. Rev. 175, p.187

Estado"³². El fallo se basó en la cláusula de igual protección y la cláusula de debido proceso de la Decimocuarta Enmienda, argumentando que las leyes de Virginia no tenían ningún propósito legítimo aparte de la discriminación racial. A su vez, para soportar aún más esta idea, el juez Potter Stewart recordó sus palabras en el caso *McLaughlin v. Florida* (1964) “simplemente no es posible que una ley estatal sea válida bajo nuestra Constitución si hace depender la criminalidad de un acto sobre la raza de su actor”³³.

4. ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES, ARGUMENTOS DE LAS PARTES Y DECISIÓN DE LA CORTE SUPREMA

5. CONSECUENCIAS INMEDIATAS DEL FALLO EN EL ÁMBITO LEGAL Y SOCIAL

6. IMPACTO A LARGO PLAZO DEL CASO EN LOS DERECHOS CIVILES Y DEBATES ACTUALES SOBRE IGUALDAD RACIAL

7. CONCLUSIONES

8. BIBLIOGRAFÍAS Y FUENTES

8.1. Bibliografía

Appeal from the Supreme Court of Appeals of Virginia, 10 de Abril 1967 (*Library of Congress*, No. 388, 12 de Agosto 1967)

BARKER, Robert S. (1999). “El federalismo y la administración de justicia en los Estados Unidos”. En PUCP. Revista de la facultad de Derecho, Núm. 52.

³² Appeal from the Supreme Court of Appeals of Virginia, 10 de Abril 1967 (*Library of Congress*, No. 388, 12 de Agosto 1967, p.12)

³³ *Ídem*, p.13

LOMBARDO, Paul A. (1987-1988). *Miscegenation, Eugenics, and Racism: Historical footnotes to Loving v. Virginia*. Georgia: 21 U.C. Davis L. Rev. 421.

ROBERTS, Dorothy (2014). *Loving v. Virginia as a Civil Rights Decision*. Pennsylvania: 59 N. Y. L. Rev. 175.

DESTRO, Robert A. (1998). *Law and the Politics of Marriage: Loving v. Virginia after 30 Years Introduction*. Washington: 47 Cath. U. L. Rev.

SILVA IRARRÁZAVAL, Luis Alejandro (2012). *Supremacía constitucional y aplicación judicial de la Constitución en los Estados Unidos: Objeciones a la Judicial Supremacy*. Chile: Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes

WOLFE, Patrick (2016). *Traces of History. Elementary Structures of Race*. UK: Verso

8.2. Fuentes

9. ANEXOS